

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 27** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato mixto “Retirada de basura de los contenedores de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid durante el período 2018-2022 y suministro mediante arrendamiento con opción de compra de nuevos contenedores”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (Área de Contratación).
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 382 210 y 914 382 209.
 - 5) Telefax: 914 382 970 y 914 382 271.
 - 6) Correo electrónico: contratamot@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de información: Hasta el 3 de abril de 2018.
 - 9) Horario: De nueve a catorce (UTC/GMT + 1).
 - d) Número de expediente: A/SER-006661/2017 (2-D/18).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato mixto de servicio y suministro.
 - b) Descripción: Retirada de basura de los contenedores de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid durante el período 2018-2022 y suministro mediante arrendamiento con opción de compra de nuevos contenedores.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Será de cuarenta y ocho meses. Desde el día 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2022. Si el contrato no pudiera iniciarse en la fecha indicada, el plazo comenzará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.
Plazos parciales: Sí. Los contenedores deberán estar instalados en el plazo de veinte semanas desde el inicio del servicio.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, solo para el servicio. Plazo incluida la prórroga: Setenta y dos meses.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 2.227.205,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.681.573,83 euros.
 - IVA: 232.525,59 euros.
 - Importe total: 1.914.099,42 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: conforme a lo dispuesto en el apartado 5 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Conforme a lo dispuesto en el apartado 5 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas (UTC/GMT + 1) del día 4 de abril de 2018.
 Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce (UTC/GMT + 1).
 - e) Admisión de variante: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas:
 - a) Descripción: Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática.
 - b) Dirección: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Calle Alcalá, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 2014 Madrid.
 - d) Fecha: 16 de abril de 2018.
 - e) Hora: A las once y treinta (UTC/GMT + 1).
10. Gastos de publicidad: 5.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de marzo de 2018.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Deberán darse de alta en NOTE y relacionarse electrónicamente a través de <https://gestionesytramites.madrid.org>.

En Madrid, a 6 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico., PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(01/8.433/18)

